

Señora
Mónica Calderón
Gerente General
GLUKY ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Señora Gerente General:

Por medio de la presente ponemos a su conocimiento la siguiente transferencia de acciones de la Compañía GLUKY ECUADOR S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Cedente:	Juan José Mesa Montoya
Nacionalidad:	Colombiana
Pasaporte:	PE 112100
Estado Civil:	Casado

Nombre del Cesionario:	Gluky Group S.A.S
Nacionalidad:	Colombiana
NIT:	900126415-1

Acciones cedidas:	79 acciones
--------------------------	--------------------

Valor de las acciones:	1.00 USD cada una
-------------------------------	--------------------------


CEDENTE
Juan José Mesa Montoya


CEDENTE/CÓNYUGE
Maria Cecilia Velez Londoño
PASAPORTE: AQ629983


CESIONARIO
Javier Arízaga Pérez
Apoderado
Gluky Group S.A.S

PASAPORTE
PASAPORT

COLL

REF 12100

MESA MONTÓYA

JUAN JOSE

COLOMBIANA

CC71270169

David / Son
M
Lugar de nacimiento / Place of birth
MEDELLIN COL

G. ANTIOQUIA

Keywords: child welfare; foster care; child abuse; child neglect; child maltreatment

~~_____~~

P<COLMESA<MONTROYA<<JUAN<JOSE<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PE112100<2COL8108083M2502265CC71270169<<<<<94

PASAPORTE
PASSPORT



REPUBLICA DE COLOMBIA

Tipo / Type

P

Cod. país / Country code

COL

Pasaporte N° / Passport No.

AQ629983

Apellidos / Surname

VELEZ LONDOÑO

Nombres / Given names

MARIA CECILIA DEL NIÑO JESUS

Nacionalidad / Nationality

COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth

24 NOV/NOV 1983

Núm. personal / Personal No.

CC32244230

Sexo / Sex

F

Lugar de nacimiento / Place of birth

MEDELLIN COL

Fecha de expedición / Date of issue

27 FEB/FEB 2015

Autoridad / Authority

G. ANTIOQUIA

Fecha de Vencimiento / Date of expiry

26 FEB/FEB 2025

Firma del titular / Holder's signature

[Signature]

P<COLVELEZ<LONDONO<<MARIA<CECILIA<DEL<NINO<J
AQ629983<9COL8311243F2502265CC32244230<<<<<42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171372629-5

ARZAGA PEREZ JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO

QUITO
PROVINCIA

INDALCAZAR
CANTÓN

FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



EDUCACIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

ARZAGA GONZALEZ JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PEREZ URIBE ANA TERESA ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2010-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-10-26



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

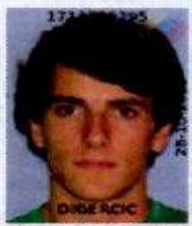
003 **003 - 089** **1713726295**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

ARZAGA PEREZ JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA

QUITO **ZONA:**
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA



CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRY **IMP. IGM.M**



CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 2018/05/31 - 11:22:08 AM



Recibo No.: 0016889197 Valor: \$37,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Bhcicktilglalhyd

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadocamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: GLOKY GROUP S.A.S.
MATRICULA: 21-372971-12
DOMICILIO: MEDELLIN
NIT: 900126415-1

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 21-372971-12
Fecha de matrícula: 18/12/2004
Último año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula: 27/03/2018
Activo total: \$12.891.112.187
Grupo NIIF: 1 - GRUPO 11.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 50 25 127 OF 202
Municipio: MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 6044800
Teléfono comercial 2: No reporto
Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: agencia@gluky.co
ojisener@gluky.co

Dirección para notificación judicial: Carrera 50 25 127 OF 202



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Bnc1ctt1g1x1hyd

Municipio:

MEDELLÍN, ANTIOQUÍA, COLOMBIA

Teléfono para notificación 1:

6016600

Teléfono para notificación 2:

No Reporto

Teléfono para notificación 3:

No Reporto

Correo electrónico de notificación:

ojimene@igjky.co

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIA

Actividad principal: 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por comisión

Actividad secundaria:

4601 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos

(planificación, análisis, diseño, programación, desarrollo)

Otras actividades:

4611 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

4651 Comercio al por menor de artículos y servicios de uso doméstico

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento fijado, otorgado por el Excmo. en diciembre 18 de 2006, registrado en esta ciudad en diciembre 18 de 2006, en el tipo 8, bajo el número 13316, se constituyó una empresa

interpuesta; denominada:

ATL INNOVING SOLUTIONS E.S.

LISTADO DE MEMBROS

MEMBROS: Que a la fecha de la constitución a sociedad ha sido ratificada por los siguientes documentos:

Documento fijado del 10 de julio de 2007, del Excmo.

Documento fijado del 2 de mayo de 2008, del Excmo., registrado

interpuestamente el 27 de agosto de 2008.

Documento fijado del 12 de septiembre de 2008, del Excmo.

Documento fijado del 28 de septiembre de 2008, del Excmo., registrado parcialmente en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2008, en el tipo 50, bajo el No. 14223, mediante la cual empresa interpuesta se constituyó a sociedad y se ratificó la continuación del



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8mckk19ix1h9d

VLT TRADING SOLUTIONS S.A.

Documento Ejecutado del 20 de febrero de 2009, registrado en esta Entidad el 22 de abril de 2009, en el libro 30, bajo el No. 1957, mediante la cual se aprobó el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad VLT TRADING SOLUTIONS S.A. 312571-4 la cual asocia a la sociedad LINAITO S.A. 406489-4 (ABSORBIDA).

Acta No. 13 de mayo 21 de 2009, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta No. 19, del 11 de agosto de 2011, de la Asamblea de Accionistas.

Sociedad Pública Número 2.916 del 27 de agosto de 2013, de la Notaría 20 de Medellín, Registrado (a) en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2013, en el libro 30, bajo el número 16326, mediante la cual la sociedad cambia su denominación por:

GLORY GROUP S.A.

Acta número 25 del 27 de junio de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 3 de julio de 2014, en el libro 3, bajo el número 1364, mediante la cual la sociedad cambia su denominación en sociedad por acciones simplificada en adelante en:

GLORY GROUP S.Y.S

Acta No.29 del 31 de agosto de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta No.30 del 02 de julio de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

Extracto de Acta No.32 del 23/03/2018, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 16/04/2018, bajo el No.8369, en el libro IX del registro mercantil.

TERMINO DE DURACION

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta y en atención a lo

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La Sociedad tendrá por objeto la creación e implementación de planes de incentivos, lo cual incluye el desarrollo y comercialización de software, adicionalmente, podrá importar y exportar

Algunos de los aspectos más importantes de la política económica de la Unión Europea son:

[illegible][illegible]

1) A primeira e a mais importante das funções da administração pública é a de planejar, isto é, estabelecer as diretrizes e objetivos da administração pública, bem como a organização da estrutura administrativa, a distribuição das funções e a alocação dos recursos.



CODIGO DE VERIFICACION: B706K11G1X1H4

Sociedad.

d) Modificar y remover los expedidos de la Sociedad cuyo nombramiento y
resolución no sea competencia de la Asamblea General de Accionistas y
Ejército sus sujetos y/o asignaciones.
e) Modificar y remover a toda clase de poderes que se registren para
representar a la Sociedad y Ejército sus poderes.
f) Tomar todas las medidas tendientes a la conservación de los activos
sociales.
g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias
o extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, manteniendo
informada del curso de los negocios sociales, administrativos y
información y labores que le sean requeridos y hacer las convocatorias
que le sean ordenadas por ley o en virtud de los poderes estatutos.
h) Cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones que la ley le impone
para el desarrollo de la Sociedad.
i) Presentar para su aprobación en las reuniones ordinarias de la
Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, el balance de fin
de ejercicio, el detalle del estado de pérdidas y ganancias y un
proyecto de distribución de utilidades.
j) Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe sobre la
situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos
los datos contables y estadísticos que exige la ley, así como
información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las
reformas y modificaciones que entre aconsejables para el desarrollo del
objeto social.

REVISORIA FISCAL

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JORGE ALVARADO GONZALEZ	10.558.590
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VACANTE	

Por Acta número 38 del 19 de agosto de 2015, de la Asamblea de
Accionistas, registrada en esta Cámara el 5 de septiembre de 2015, en
el libro 5, bajo el número 19144

REVISOR FISCAL SUPLENTE VACANTE

Por Acta número 39 del 10 de octubre de 2015, de la Asamblea de
Accionistas, registrada en esta Cámara el 31 de octubre de 2015, en
el libro 5, bajo el número 19144

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE V NOMBRE DE LA SOCIEDAD ALGUNO REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE

Procedimientos administrativos y de los Comités de Administración.
Operaciones administrativas en los edificios y en los edificios de
edificios no hayas sido objeto de los trabajos, en los edificios y en los
tres edificios después de la época de la construcción, además de los
los años de construcción y de construcción de los edificios en los años (19)

[illegible]

CONFIDENTIAL

[illegible]

IN INFORMACION COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASI COMO
LOS MEDIOS COLECTIVOS Y GRUPOS DE NEGOCIOS QUE SE ENCUENTRA
EN EL RESPECTIVO CANTONADO DE MARIQUITA MICHUALLI, EL CUAL DEBEVA
NOTIFICARLE DE MANERA INDEPENDIENTE.

6701	Comércio a por maior e menor de uma residência e por comércio
6702	Atividades de desatino de sistemas informáticos
6711	(Instituições, escritórios, design, programação, gráficos)
6712	Assessoramento de dados, treinamento (treinamento) e atividades
6721	Comércio a por menor de artigos A atividades de uso doméstico

[illegible][illegible]

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 399–406

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/000000>; this version posted January 1, 2016. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

CONSEJO DE COMERCIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
CERTIFICADO EXISTENCIAL Y REGISTRACION
Fecha de expedición: 2018/05/31 - 11:22:04 AM
CARABALLO CORONADO
SE SECRETARÍA DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS
SANTO DOMINGO, MONTE PIAJICO

[Firma manuscrita]

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original que se encuentra en el expediente de verificación de expedición, ingresado a www.certificadocamara.com y digitado en la plataforma de verificación de expedición de la Cámara de Comercio de Bogotá. El documento original se encuentra en el expediente de verificación de expedición de la Cámara de Comercio de Bogotá. El documento original se encuentra en el expediente de verificación de expedición de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original que se encuentra en el expediente de verificación de expedición, ingresado a www.certificadocamara.com y digitado en la plataforma de verificación de expedición de la Cámara de Comercio de Bogotá. El documento original se encuentra en el expediente de verificación de expedición de la Cámara de Comercio de Bogotá.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8816K11G1K1H4

CÁMARA DE COMERCIO
DE BOGOTÁ



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 2018/05/31 - 11:22:08 AM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
(Country: Colombia)

El presente documento público
(This public document / Ce présent acte public)

Ha sido firmado por: **ACOSTA MEDINA ALBA LUZ**
(Has been signed by: / A été signé par:)

Afirmado en calidad de: **NOTARIO**
(Signed in the capacity of: / Affirmé en qualité de:)

Lleva el selloestampilla de: **NOTARIAS ANTIOQUIA**
(Bears the seal/stamp of: / Porte le sceau/stamp de:)

Certificado
(Certified / Récusé)

En: **BOGOTÁ - EN LÍNEA**
(At: Bogotá - En ligne)

El: **05/2018 15:29:08 p. m.**
(On: Bogotá - Le 05/2018 15:29:08 p. m.)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia / Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A28JF15303589**
(Under Number / Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma (signature)

Nombre del Titular: **GLUKY GROUP S.A.S. / JAVIER ARIZAGA PEREZ**
(Name of the holder of the document / Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **PODER ESPECIAL**
(Type of document / Type de document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of sheets / Nombre de feuillets:)

07/05/2018 15:29:08

Exportado: 05/05/2018 15:29:08

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 de la Ley 975/95

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en consultant le-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Medellín - Colombia 24 de Agosto de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Yo Andrés Felipe García Betancur, mayor de edad, de estado civil Casado, de nacionalidad colombiana, plenamente capaz para contratar y obligarse, en calidad de Representante Legal de la compañía de nacionalidad colombiana Gluky Group S.A.S. con número de identificación tributaria 900.126.415-1 como consta del certificado de existencia legal que a este instrumento adjunto.

Por medio del presente instrumento público, confiere PODER ESPECIAL amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de Javier Arizaga Pérez, ciudadano ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía número 1713726296, a fin de que dicho mandatario, a nombre y en representación de su mandante, ejerza las siguientes facultades y atribuciones: a) Para que, a nombre y en representación del mandante, otorgue y suscriba escrituras públicas y toda clase de instrumentos públicos o privados necesarios para adquirir 720 acciones de la compañía GLUKY ECUADOR S.A., a valor nominal, y realice todo proceso administrativo para su registro en la República del Ecuador, con la finalidad de que el mandante adquiera la calidad de accionista, todo ello bajo las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes de la República del Ecuador; b) para que en nombre y representación del mandante, suscriba y certifique cualquier información o formulario del mismo para fines de cumplir con las obligaciones legales y administrativas en el Ecuador.

El presente poder especial tiene vigencia hasta que sea expresamente revocado por el mandante, hasta que se cumpla el objetivo para el que fue otorgado, o hasta que se cumplan cualquiera de las causales previstas por la ley ecuatoriana para la terminación del mandato.

El presente poder se firma el 24 de agosto del año 2018 en la República de Colombia, ciudad de Medellín.

ANDRÉS FELIPE GARCÍA BETANCUR
Representante Legal
Gluky Group S.A.S.
NIT 900.126.415-1

